Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara en el estado de Coahuila de Zaragoza al año **“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.**

Presentada por el **Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Informe en Correspondencia: **10 de Febrero de 2021.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.**

**Lectura del Dictamen: 01 de Marzo de 2021.**

**Decreto No. 35**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado: **P.O. 18 / 2 de Marzo de 2021.**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA AL AÑO “2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL DE SALUD POR SU LUCHA CONTRA EL COVID-19”, SUSCRITA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS.**

El que suscribe, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 59 fracción II y 82 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 2, 6, 9 apartado A fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y 152 fracción II y 153 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso la presente Iniciativa de Decreto por la que se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza al “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”, al tenor de la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N DE M O T I V O S**

A lo largo de la historia, el personal de salud ha sido la primera línea en la lucha contra las epidemias y pandemias que amenazan la salud de la población a nivel mundial; la pandemia por COVID-19 no ha sido la excepción, ya que desde que inició esta enfermedad en Wuhan, China y fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, han sido parte fundamental en la lucha contra esta enfermedad.

Por personal de salud nos referimos no sólo a los médicos y enfermeras, sino también a aquellos trabajadores sociales, técnicos en emergencias médicas, personal de laboratorio, farmacéutico y auxiliar, que han apoyado desde un inicio para que el sistema de salud pueda continuar funcionando adecuadamente para cuidar la salud de la población.

El trabajo del personal de salud es más que la atención directa a los pacientes, sus tareas también incluyen la educación en salud, así como la prevención y promoción, aún a costa de su propia salud, ofreciendo un servicio único e integral en todo el país.

Sin embargo, la rapidez con que avanzó la pandemia, el desconocimiento de los países para atenderla y un sistema de salud precario para responder a la magnitud de este problema, ha generado caos entre la población, aunado al hecho de que el miedo social ante el desconocimiento de la enfermedad, ha provocado incluso violencia física y psicológica contra el personal de salud.

Desde el inicio de la pandemia, ellos han estado como primera línea de atención, expuestos a circunstancias extremas para desempeñar su trabajo, a mayor riesgo de infección, largas jornadas laborales, en muchos casos sin el equipo apropiado y enfrentando estrés, cansancio, [angustia,](https://blogs.iadb.org/salud/es/personal-salud-aplausos-coronavirus/) incertidumbre, dilemas éticos y estigma por parte de la población.

El insuficiente personal de salud ha sido tangible, no sólo en cuestión de cantidad, sino también en cuanto a su competencia, ya que en muchos casos se ha requerido el apoyo directo de médicos que aún se encuentran realizando sus estudios de especialidad, sin importar cuál, o médicos de otras especialidades que han sido capacitados de manera apresurada para apoyar en medicina crítica y terapia intensiva.

A pesar de todas las adversidades y obstáculos que el personal de salud ha tenido que enfrentar durante estos ya casi doce meses de pandemia en México, su inquebrantable vocación de servicio ha permitido salvar muchas vidas, tanto de aquellas personas que han requerido atención hospitalaria o que por la sobresaturación de los hospitales, han tenido que recurrir a la atención médica domiciliaria, haciendo esfuerzos sobrehumanos para preservar su salud.

Es a través de esta pandemia por COVID-19, que en cada entidad federativa hemos entendido la necesidad de mejorar el sistema de salud en beneficio de todas y todos, incluyendo los aspectos que involucran las condiciones en las que el personal de salud brinda sus servicios, porque ellos más que cualquiera han visto los daños que este virus ha provocado, y han decidido sacrificar muchos aspectos de su vida, incluso separándose de sus propias familias, para luchar contra esta enfermedad.

A ellas y ellos debemos nuestro más profundo agradecimiento, por su profesionalismo y sacrificio para salvaguardar la salud de todas y todos nosotros, y porque además nos han permitido sobrellevar esta difícil situación, siendo pieza clave para nuestro Estado y que como en el caso de Oaxaca, queremos reconocerlos a través de la leyenda oficial para el año 2021.

Es momento de que mostremos unidad y solidaridad con el personal de salud, por lo que exhortamos a todas y todos los coahuilenses a seguir las recomendaciones sanitarias ofrecidas por las autoridades competentes, a fin de tratar de disminuir las posibilidades de contagio y con esto cuidar y proporcionar apoyo para que el personal de salud pueda sobrellevar el tiempo que reste a la pandemia.

El compromiso del Gobierno del Estado desde el inicio de la pandemia, ha sido responder de manera decidida y contundente ante los diferentes temas de salud, económicos y sociales, teniendo como principal objetivo la protección de la vida de todos los coahuilenses, creando un marco jurídico específico que permite prevenir y controlar el índice de contagios en el Estado, sobretodo, para evitar que las unidades hospitalarias vean superada su capacidad para atender los casos de contagio de COVID-19.

Entre las principales acciones que se han llevado a cabo para la protección de las y los coahuilenses, ha sido el asegurar una atención hospitalaria oportuna, con suficiente capacidad, estableciendo unidades de atención temporal o intermedia, para poder liberar la capacidad en los hospitales, así como construyendo hospitales móviles y reconstituyendo los ya existentes para atención del COVID-19, privilegiando con ello la seguridad del personal médico y de enfermería ante la posibilidad de contagio.

El valor y compromiso de quienes no dudan en ponerse en riesgo las 24 horas del día merece nuestro respeto y más grande admiración, es por ello que se propone rendir homenaje a quienes cuidaron de nuestra salud durante todo el 2020 y que en este 2021, continuarán en la lucha para prevenir y controlar la pandemia por COVID-19, que tantas vidas ha afectado en nuestro Estado, declarando al “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

En virtud de lo anterior, es que ponemos a consideración de este Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y en su caso aprobación, la siguiente Iniciativa con proyecto de:

**D E C R E T O**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza al “2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”.

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO.** En la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**LIC. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ**